

Lineamientos para la Construcción de Políticas Públicas Interculturales



LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES

La presente publicación ha sido elaborada en el marco del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social, implementado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, y el financiamiento del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Gobierno de España.

El Programa busca fortalecer el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; incrementar su participación política; reducir la discriminación; promover la igualdad de oportunidades de los grupos excluidos por razones étnicas, y generar información pertinente a la diversidad cultural para la toma de decisiones de política pública. El Programa contribuye a la consecución del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República del Ecuador

María Fernanda Espinosa
Ministra Coordinadora de Patrimonio

Equipo UNESCO
Iván Fernández
María Rosa Cornejo

Equipo del Ministerio Coordinador de Patrimonio
Verónica Chávez
Marcelo Córdoba

Equipo del Programa Desarrollo y Diversidad Cultural
Alfredo Villacrés
Ángela Narváez

Concepto Editorial Ministerio Coordinador de Patrimonio
Excelprint

Impresión
Excelprint

Quito, octubre 2009

® Se autoriza la reproducción del contenido citando la fuente.

Programa Desarrollo y Diversidad Cultural
Alpallana E7-50 y Whymper, Mezanine
Telf.: (02) 255 7933
avillacres@ministeriopatrimonio.gov.ec

ÍNDICE

• Presentación.....	ix
LA INTERCULTURALIDAD: PANEL CENTRAL DE ESPECIALISTAS	1
• ¿Cómo abordar la interculturalidad? Interculturalidad, Plurinacionalidad y Ciencias Sociales en el Ecuador <i>Susana Andrade</i>	3
• La Interculturalidad y las Políticas Públicas <i>Fernando García Serrano</i>	16
• La Interculturalidad y los Objetivos del Milenio <i>Ricardo Moreno</i>	32
EDUCACIÓN INTERCULTURAL	45
• Educación Intercultural: Repensar la Educación Intercultural Bilingüe <i>Ariruma Kowii</i>	47
• La Educación Intercultural Bilingüe como Foro Público Nacional <i>José Antonio Figueroa</i>	54
• La Educación Básica Hispana y la Interculturalidad: Avances y Desafíos <i>Sebastián Granda Merchán</i>	68
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública de Educación Intercultural</i>	80
INTERCULTURALIDAD Y MODELOS DE SALUD	87
• Interculturalidad y Modelos de Salud <i>Luis Fernando Calderón</i>	89
• Modelo de Atención de Salud con Enfoque Intercultural: Hospital San Luis de Otavalo <i>José Terán</i>	97
• Interculturalidad y Modelos de Salud: La Experiencia del Cantón Loreto <i>Amilcar Albán</i>	109
• Participación de la Comunidad Indígena en el Control de la Tuberculosis: Una Mirada a la Interculturalidad <i>María Dolores Campoverde</i>	120
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Modelos de Salud</i>	131

INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE	135
• Interculturalidad y ambiente <i>David Cháves</i>	137
• Interculturalidad y ambiente <i>Paúl Maldonado Viera</i>	143
• Interculturalidad y ambiente <i>Anita Krainer</i>	148
• Diversidad Biocultural y Adaptación al Cambio Climático <i>João Stacishin de Queiroz</i>	157
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Medio Ambiente</i>	168
 INTERCULTURALIDAD Y JUSTICIA	 171
• Interculturalidad y Justicia <i>Franco Sánchez</i>	173
• Interculturalidad y Justicia <i>Edgar Willam Guatemal Campués</i>	178
• El Anclaje de la Interculturalidad <i>Santiago Argüello</i>	194
• Interculturalidad y Reformas Normativas <i>Ramiro Ávila Santamaría</i>	197
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Justicia</i>	201
 INTERCULTURALIDAD, PATRIMONIO Y SABERES	 205
• Diálogo Intercultural de Saberes <i>Gabriela Eljuri Jaramillo</i>	207
• Interculturalidad y Patrimonio Cultural <i>Dora Arízaga Guzmán</i>	215
• “Interculturalidad, Patrimonio y Saberes” <i>Rodrigo De La Cruz</i>	225
• Interculturalidad de la Interculturalidad, Reflexiones en el Camino <i>Jorge García</i>	237
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad, Patrimonio y Saberes</i>	247

INTERCULTURALIDAD Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	251
• Sistema Nacional de Información, “Un Nuevo Modelo para la Gestión de la Información” <i>Alejandra Calderón</i>	253
• La Interculturalidad y la Inclusión de la Diversidad Étnica y Cultural en los Sistemas de Información Nacionales <i>Lenin Cadena</i>	257
• La Noción de Interculturalidad y los Procesos de Inclusión de la Diversidad Étnica en la Producción de Información Estadística <i>Luis Pijal</i>	263
• Interculturalidad e Inclusión de la Diversidad Étnica y Cultural en los Sistemas de Información <i>Jorge Cóndor</i>	276
• <i>Sugerencias para la Formulación de Política Pública en Interculturalidad y Sistemas de Información</i>	283
INTERCULTURALIDAD Y CIUDADANÍA	287
• Interculturalidad y Ciudadanía: Una Visión desde el Pueblo Afroecuatoriano <i>José Chalá Cruz</i>	289
• Interculturalidad, Género y Ciudadanía <i>María Andrade Chalán</i>	299
• Interculturalidad y Ciudadanía: Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador – CODENPE <i>Ampam Karakras</i>	304

LA INTERCULTURALIDAD: PANEL CENTRAL DE ESPECIALISTAS

¿Cómo abordar la interculturalidad?

Interculturalidad, plurinacionalidad y ciencias sociales en el Ecuador

Susana Andrade

La colonización

El tema de la interculturalidad, necesita ser abordado desde una perspectiva histórica y por eso es muy importante definir algunos elementos del proceso de colonización.

Cuando nos referimos a la población, no solamente hablamos del período de colonización política española desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. La misma continuó durante el período de la Independencia y se ha prolongado hasta hoy a través de los actuales modelos de desarrollo económico.

La colonización no fue únicamente política, también fue económica, cultural e ideológica.

Desde la llegada de los españoles a América, el saqueo de recursos naturales desde América hasta Europa y más tarde a Estados Unidos, ha sido continuo, oro, plata, caucho, caña de azúcar, petróleo, etc.

Las relaciones de producción fueron y siguen siendo de explotación, desiguales, vendemos nuestros recursos y los volvemos a comprar, pero a precios más altos.

En lo ideológico, religioso y cultural, los países colonizadores se consideraron como los representantes de la civilización, del progreso como seres superiores que venían a imponer su orden en todos los campos, los trabajos y las actividades. Lo interno representó lo inferior, lo salvaje, lo incivilizado y que debía cambiar a toda costa.

De allí el problema de identidad, que generó esta ideología colonizadora, que rechazó contundentemente lo americano, lo indígena, lo negro especialmente, pero también las mezclas, lo cholo, lo montubio, lo mulato.

Esta dicotomía superior-inferior, fue interiorizada por ambas culturas. Las ciencias locales pasaron a identificarse como seres inferiores, quienes tenían lo que merecían, el maltrato, la violencia, el desprecio de sus amos y señores. Había que parecerse

a ellos, para gozar de alguna ventaja, tanto en la apariencia como en los gustos, costumbres y maneras de pensar. Este proceso se lo conoce como “blanqueamiento”, borrar las identidades cobrizas, mestizas, negras, indígenas e intentar asemejarse al blanco explotador para lograr una ventaja, algún derecho.

Por eso podemos encontrar, al interior de los pueblos serranos, costeños y amazónicos núcleos de población “blanca”, que desprecian y explotan tenazmente a las poblaciones locales, sólo por el hecho de ser “más blancos”.

Desde el punto de vista de las culturas indígenas, el mecanismo de sobrevivencia ante la injusticia y la explotación fue la segregación, el aislamiento, la separación, la autarquía, el retiro. Lo cual implicó considerarse diferentes, de allí la existencia de pueblos indios y poblados blancos, iglesias de indios, templos de blancos, cementerios de indios y camposantos de blancos, eventos y diferencias que los separaron diametralmente por políticas de discriminación y auto exclusión.

Para los pueblos indígenas, el orden, la armonía, la humanidad, estuvo de su lado, frente al desorden, la locura, la incomprensión del mundo de los blancos, un universo visto como inmoral, sin respeto a los animales, plantas, astros, montañas y menos aún al hombre y la mujer andina, negra, un cosmos incomprendible.

A través de quinientos años, no han existido formas de acercamiento pacíficas ni voluntarias entre las diferentes culturas en el Ecuador, los gobiernos han representado los intereses y la mentalidad de la cultura blanca-mestiza (monocultural). Las políticas económicas han estado dirigidas a borrar las diferencias culturales. Los modelos económicos han tenido como referente el hemisferio norte; han visto en lo occidental el camino a seguir y desde entonces han existido tantos intentos fracasados, “bien intencionados”, por modernizar la economía, la política, la cultura, las mentalidades.

La reacción de las ‘otras’ culturas, a perder el control de sus vidas, ha sido oponerse a los cambios, a la modernización, actitud que ha sido vista como reacción propia de salvajes, ignorantes. Esta secuela a los cambios no debe ser analizada como repercusión a la modernización y apego a la tradición. Esta sería una visión muy simplificada de un fenómeno muy complejo. No se ha dicho que las culturas indígenas, negras, montubias rechacen las creaciones, las nuevas tecnologías, las transformaciones que acarrea la globalización. Desde la colonia española, las innovaciones han sido aceptadas, incluso apropiadas y las culturas han decidido qué mecanismos tomar de la cultura dominante y qué dispositivos excluir. Esta lógica

la hemos podido observar en todo campo, el de las creencias -qué santo ha sido venerado o ignorado- los ritos, los alimentos, el intercambio, formas de organización social y política, costumbres, ideas, palabras y gestos.

Han existido formas activas de selección de elementos provenientes de la cultura del colonizador que se han “indigenizado”, siempre y cuando el control de este proceso haya estado en sus manos, ha sido su decisión adoptar o desechar tal o cual técnica agrícola, producto, santo o virgen. La imposición ha generado reacción, resistencia, rechazo.

La colonización de los saberes

Si continuamos analizando el proceso de colonización aún vigente, no podemos olvidar que en el campo de las ideas y el conocimiento éste se ha manifestado ampliamente.

Al degradar las “otras” culturas, se sometieron sus saberes, su lengua, su espíritu, sus símbolos, sus ritos y creencias milenarias a la cultura dominante. Aquella tan bien lograda relación entre el ser humano y la naturaleza, propia de las culturas “paganas”, pasó por alto a los colonizadores, quienes en el mejor caso la percibieron como “superstición”, o brujería. Y bajo este concepto se perdió no sólo el respeto y control al medio ambiente, así como también técnicas de cacería y recolección, conocimientos sobre ciclos agrícolas, calendarios astronómicos relacionados a la caza, pesca, agricultura y manejos del espacio (territorios). En el campo social y político, la lista es grande ya que se llegó a desconocer formas de gobierno “consensuadas”, igualitarias, democráticas, de las cuales Occidente pudo aprender mucho.

El único y válido conocimiento sólo provino de la cultura del opresor, así como de sus técnicas de producción, formas de autoridad jerárquica y autoritaria, fe y ritos cristianos. Percepción que poco a poco no permitía el control de las poblaciones locales, sobre sus propios destinos; ideas que más tarde se evidenciaron, relacionada con los cambios de los patrones de consumo, el uso de agroquímicos, la dependencia a los mercados nacionales e internacionales, en definitiva cambios que han provocado obediencia y sumisión a nuevas formas de colonización.

La gran barrera del racismo, la discriminación y el etnocentrismo influyeron también en el uso del Quichua y otros idiomas indígenas, el vestido, las fiestas, etc. Se

prohibió dentro del sistema educativo público, hablar las lenguas vernáculas, utilizar la vestimenta indígena; a los hombres se les cortó el cabello trenzado y a los niños se les castigó, cuando hablaban su idioma materno. La iglesia católica cómplice de estas políticas educativas y culturales monocéntricas, organizó internados para separar a los hijos de sus padres y alcanzar una desconexión cultural para evangelizarlos y educarlos efectivamente.

Con la Independencia de España y la creación de la República del Ecuador en 1830, la situación no cambió respecto a las culturas oprimidas, todo lo contrario, las políticas de destrucción cultural se fortalecieron bajo los conceptos de la Revolución Francesa de, “libertad, igualdad y fraternidad”. El referente continuó siendo Europa con los movimientos de la ilustración, el positivismo y el romanticismo.

La Constitución Ecuatoriana de 1830 expresa claramente quiénes eran los ciudadanos ecuatorianos.

Art. 12.- “Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía se requiere: 1) Ser casado, o mayor de veintidós años. 2) Tener una propiedad raíz, valor libre de trescientos pesos y ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero. 3) Saber leer y escribir.”

Art. 68.- “Este Congreso Constituyente, nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad a favor de esta clase inocente, abyecta y miserable.”

Nuevas formas de colonización

Las nuevas formas de colonización están regidas por la economía de mercado. El modelo de desarrollo económico neoliberal, capitalista, ha estado vigente desde los años 1960 y sigue siendo de naturaleza extractiva y agro-exportador con las negativas consecuencias ambientales, sociales y culturales ya mencionadas. El mercado ha reducido y homogenizado la producción agrícola. De las veinte variedades de papa que producía la provincia del Carchi en 1996, hoy cuenta con sólo dos variedades: la chola y la superchola, y a ello le acompaña el incremento de uso de agroquímicos y los consecuentes problemas ecológicos y de salud, (Ver Queiroz, 2009). Asimismo existen otros ejemplos más sobre la destrucción de culturas milenarias, asociadas al modelo de desarrollo económico capitalista, en el que se han perdido los conocimientos

ancestrales sobre el uso de la tierra, el agua, el espacio, las formas de trabajo comunitarias y las creencias religiosas, entre algunos saberes.

Resistencia y descolonización

Estos procesos de sometimiento, desconocimiento, y colonialismo, han estado objetados permanentemente por los pueblos y nacionalidades del Ecuador bajo diversas formas. Unas veces las respuestas fueron activas a través de levantamientos, paros, invasiones; otras pasivas a través de una lucha silenciosa por conservar su patrimonio cultural, sus valores, creencias, sueños y esperanzas. Las luchas han estado dirigidas a la demanda de derechos legítimos e históricos de tierras, recursos, respeto, justicia y sobre todo del reconocimiento de la diferencia.

“La lucha por la igualdad, es también una lucha por el reconocimiento de la diferencia”. (Sousa)

La resistencia intencional a los modelos de modernización que comenzaron en los años 1940 y continúan hasta hoy, han sido un rechazo a ser incorporados en un modelo de desarrollo individualista, rentista, mercantilista, deshumanizado, totalmente ajeno a sus valores, objetivos y metas para alcanzar el bienestar no solamente económico, sino social y espiritual. Además, la negativa por modernizarse ha sido una censura a la forma de implementación de los proyectos de desarrollo, una forma vertical, desde arriba, sin la participación de los beneficiarios en ninguna de las fases de los proyectos (diseño, gestión). La tónica fue la imposición de ideas y proyectos. El colonizador pensaba lo que le convenía a su subordinado. De allí que, ingentes recursos y proyectos “productivos”, fracasaron o se les dio otro uso. Así como letrinas convertidas en bodegas, cuyeras en letrinas, viveros en campos de batalla de los comuneros y máquinas textiles destruidas (Ver Andrade, 1990).

Las formas de organización indígena, negra y montubia, por lo tanto, estuvieron presentes desde la llegada de los conquistadores, (hasta la actualidad), afortunadamente muchas rebeliones están documentadas¹.

El proyecto de transformación social, política y de cambio de estructura de forma de pensar, ha sido y es la meta de la descolonización.

“Libramos múltiples luchas y batallas contra la mentalidad colonial que

1 Ver: Segundo Moreno, Sublevaciones indígenas en la Real Audiencia de Quito, PUCE

no nos reconocían y no nos reconocen”. (L. Macas).

La adaptación e interpretación de elementos o influencias externas, provenientes de la cultura dominante, han sido otra forma de resistencia; es decir, ha existido una apropiación de ciertos elementos no indígenas para hacerlos suyos y así poder reproducir, en la mezcla, la cultura y la identidad.

Uno de los ejemplos más extraordinarios, han sido los procesos de conversión religiosa tanto al catolicismo en el siglo XVI, como al protestantismo moderno. La recreación de ideas, ritos, espacios, historias y dogmas ha sido continua. De allí que existe un protestantismo indígena, un catolicismo popular que dista mucho de sus orígenes y mentores.

Otros ejemplos sorprendentes han sido la inserción en el mercado informal, los procesos de migración interna y externa y otras formas de convivencia con la cultura globalizada para poder sobrevivir.

Lentamente surgiría una propuesta colectiva, fruto de las luchas locales, que reivindicaría los derechos colectivos, el rescate de la justicia y la descolonización de la historia, proceso mediante el cual era importante visibilizar las injusticias, la marginación, la discriminación de los pueblos y nacionalidades a lo largo de la historia, ocultando el rol central de los pueblos en el sostenimiento de la economía nacional a través del tributo y la explotación de la fuerza de trabajo indígena, negra y montubia.

La plurinacionalidad

El estado plurinacional fue una propuesta de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), que surgió en los años 1980 y reclamaban el reconocimiento de las nacionalidad indígenas, negras y montubias, en igualdad de condiciones a la nacionalidad mestiza.

Es un proyecto que desafía al estado uninacional, el cual sólo ha representado a los sectores dominantes; el estado plurinacional “reconoce, respeta y promueve la unidad entre todos los pueblos y nacionalidades indígenas, negras y montubias”. (CONAIE).

Según la definición de la CONAIE, el estado plurinacional, “es un modelo de organización política para la descolonización de nuestras naciones y pueblos que desecha para siempre las sombras coloniales y monoculturales, desde hace casi

doscientos años”. La propuesta de construir un estado plurinacional planteó una lucha estructural, decolonial, dirigida a la creación y construcción de una nueva sociedad con justicia, equidad, dignidad.

Frente a la presión de los movimientos sociales, especialmente indígenas, la Constitución de 1998, reconoció la existencia de pueblos indígenas y negros e incluyó el reconocimiento de quince derechos colectivos a estos pueblos.

La nueva Constitución del 2008, finalmente aprobó en el Artículo 1.- que dice, “El Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia Social, Democrático, Soberano, Independiente, Unitario, Intercultural, Plurinacional y Laico”.

Idea de plurinacionalidad conlleva a la de interculturalidad. La interculturalidad sería la herramienta para alcanzar la meta de la plurinacionalidad. Un estado plurinacional que respeta las diferentes culturas tiene que cambiar ese reconocimiento, en políticas públicas concretas que se guíen bajo el eje de la interculturalidad o diálogo (relación) entre culturas.

Para el líder shuar Ampan Karankras, “la plurinacionalidad sirve para caracterizar una situación y la interculturalidad describe una relación entre culturas. No puede existir sólo interculturalidad, hay que complementarla con la plurinacionalidad, el uno sin el otro, no existen”. (Mesa Interculturalidad y Ciudadanía, Seminario sobre Política Pública e Interculturalidad, Quito, 25-26 de junio del 2009).

Antes de proseguir con el tema de la interculturalidad, definamos algunos conceptos claves que nos ayudarán a entender mejor el significado de esta noción.

La CONAIE, define a los grupos indígenas como “pueblos y nacionalidades”. Existen catorce nacionalidades y dieciocho pueblos, entre los cuales están los quichuas, shuar, achuar, cofanes, sionas-secoyas, huaoranis, tsachilas, chachis, awa, epera, afroecuatoriano y mestizos. (Ver Anexo No. 1, Mapa Etnográfico del Ecuador). Dentro de la nacionalidad quichua, por ejemplo, se incluyen a los pueblos cayambis, otavalos, salasacas, saraguros, cañaris y otros.

Las nacionalidades están definidas como “entidades históricas y políticas que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia y territorio en el cual han ejercido formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y de autoridad”. (CONAIE, 1997).

Los pueblos son las “colectividades cohesionadas por un conjunto de factores,

ocupan un territorio definido, hablan una lengua común, comparten una cultura, una historia y aspiraciones comunes, factores que les distinguen de otros pueblos. Discrepancia entre pueblos y nacionalidad indígenas, no es sólo cultural sino histórica, política y económica”. (CONAIE, 1997).

En cuanto al concepto de cultura, encontramos un sinnúmero de definiciones, una de las más apropiadas la identifica como “un conjunto de estigmas que tiene un grupo a los ojos del otro. Según el poder del otro, esta imagen perturbada exige una respuesta, que puede ser la negación o los diversos renacimientos étnicos a través de los cuales un pueblo reconstruye dichos estereotipos y los reafirma en una nueva política cultural, algo que jamás es el retorno a una realidad auténtica previa, sino siempre una nueva construcción. La cultura sería un vehículo o medio por el cual se negocia la relación entre los grupos”. (Jameson 1998, p.102).

Este proceso es el que parece tener lugar en el Ecuador, pues se halla en plena reconstrucción la cultura y la identidad -indígena, afro ecuatoriana y montubia-, basada en los nuevos conceptos de pueblo y nacionalidad de ciudadanía, -no relacionada únicamente con los derechos individuales sino también colectivos-, en la crítica a los términos indígena y negro como expresiones racistas y homogenizantes, las mismas que empiezan a ser reemplazadas por términos más adecuados. “El vocablo indígena es neocolonialista, pues cada pueblo tiene su identidad”. (Karankras 2009). El Presidente de la Corporación de Desarrollo Afro Ecuatoriano (CODAE), ha declarado la nulidad del término “negro”, para denominar a la población afro ecuatoriana por su connotación racista y negativa. (Mesa Interculturalidad y Ciudadanía, Seminario sobre Política Pública e Interculturalidad, Quito, 25-26 de junio del 2009, José Chala, 2009).

La nueva restauración de las culturas e identidades -indígenas, montubia, afro ecuatoriana, mestiza-, parte de una simbiosis entre elementos tradicionales y modernos; entre distintas formas de conocimiento, diferentes maneras de vivir la vida, mezcla de cosmovisiones, música y tradiciones. Esta reconstrucción de estereotipos, con un poco de mezclas culturales, apropiación de elementos no sumados a los indígenas (o negros y montubios), es lo que produce la nueva identidad y cultura. “Estamos aquí siendo, haciendo, sintiendo”, es el lema del pueblo quichua “Kitu Kara”, en la búsqueda de una identidad perdida, reencontrada, convenida, reinventada. Lo importante es el orgullo y la revalorización de sus orígenes indígenas, que por siglos fueron encubiertos, negados por ellos y por la sociedad racista y excluyente. Hoy, son orgullosos del color de su piel, de sus apellidos que los revela indios, de su patrimonio

y herencia cultural, así como de sus tatuajes y música metal que también forman parte de su identidad. (Ver afiche del pueblo Kitu-Kara)

Interculturalidad

En una definición simple, podemos decir que la interculturalidad es un proyecto social, político y de diálogo entre culturas. A través de ella se pretende construir una nueva relación social, igualitaria, sin discriminación, de respeto entre grupos y personas que pertenecen a diferentes culturas. Este concepto desafía al colonialismo y a los racismos aún vigentes expresados en el trato que se da a los indios o negros en la calle, el mercado, los buses, las escuelas y otros espacios.

La interculturalidad va de la mano con la intraculturalidad, con el proceso de autodefinición de las nuevas identidades que acabamos de explicar. Sólo cuando sepamos quiénes somos, podremos relacionarnos con los otros, demandar respeto y los derechos que merecemos.

A nivel político, la interculturalidad se plantea como una herramienta de transformación del Estado y la sociedad, pues exige cambios en todos los niveles de las políticas públicas y de la sociedad civil, para transformar las antiguas estructuras socio-políticas colonial e iniciar procesos de inclusión de los sectores culturalmente marginados. Esta sería la interculturalidad geopolítica y descolonizadora en la que, “compartir el poder es esencial, todo lo demás es discurso”. (Mesa sobre Educación Intercultural, Seminario sobre Políticas Públicas e Interculturalidad, Quito, 25-26 de Junio, 2009). Los pueblos y nacionalidades han venido exigiendo representación en los organismos oficiales, como una manera concreta para asegurar los procesos de inserción. Se oponen a la interculturalidad retórica, que desde la Constitución de 1998 ha quedado en simples enunciados.

Constitución del Ecuador de 1998. De la cultura

Art. 62.- La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica

de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas.

Art. 69.- El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; se la utilizará como lengua principal de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Si bien la noción de interculturalidad ya se encuentra vigente en la Constitución desde 1998, como podemos ver, las políticas e instituciones del Estado no han reflejado “los principios de equidad e igualdad de las culturas”; la relación ha sido asimétrica. ¿Cómo volver armonioso el diálogo intercultural?. Una propuesta es fomentar una interculturalidad de doble vía, cuando por ejemplo, el grupo mestizo aprenda quichua o shuar o cualquier otra lengua indígena, o cuando la cultura dominante profundice el conocimiento de las “otras” culturas, vislumbrando la relación que existe con la naturaleza, o comprendiendo las formas de comunicación y respeto que mantienen con los espíritus de la naturaleza para cazar, sembrar, cosechar. Sólo en el momento en que aprendamos a escuchar al viento, hablar con el mar; y, reír con las aves podremos conocer y respetar las culturas milenarias, que a pesar de la violencia sufrida, siguen presentes, cuestionando las malas prácticas del racismo, la corrupción, la injusticia, la intolerancia y la discriminación de una cultura sobre otras.

De allí que, el concepto de interculturalidad constituye un concepto-fuerza que nos ayuda a conectar con ideas, ideales y situaciones a alcanzar.

¿Cómo abordar la interculturalidad?

La interculturalidad tiene que ser un instrumento de descolonización. La construcción de un estado plurinacional y de una democracia intercultural desafían al estado monocultural, a la democracia liberal y al sistema jurídico unitario y proponen la combinación de experiencias de formas occidentales y no occidentales, para redefinir nuevas formas de justicia, un concepto más adecuado de ciudadanía, de derechos humanos, de reconocimiento a la doble identidad (local, nacional).

“Tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza, tenemos el derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza”. (Sousa)

Para resolver las dificultades y contradicciones que se presenten, entre la nueva declaración constitucional del estado plurinacional e intercultural, el reconocimiento de derechos colectivos, leyes y prácticas nacionales e internacionales será muy importante el papel que asuman los nuevos tribunales y consejos de interculturalidad.

Con respecto a la educación, si bien la noción de interculturalidad nació en los años 70 a raíz del Programa de Educación Bilingüe Intercultural, la reestructuración institucional de este evento deberá dirigirse a ajustar los desequilibrios entre idiomas, la falta de armonía entre los deseos, necesidades de las familias, los recursos, estructura de las escuelas y las presiones del mundo externo. Es imperativo fortalecer el sistema educativo para evitar su politización, proveyendo de recursos a las escuelas y de materiales educativos en lenguas indígenas. La capacitación lingüística y cultural a profesores mestizos, es de suma importancia como lo demuestra la valiosa experiencia de la EBI en estos cuarenta años de existencia. De igual manera habrá que aprender de las experiencias en los diversos campos en que se han aplicado proyectos interculturales, como es el caso de la salud. El Hospital San Luis de Otavalo, es un ejemplo de fortaleza y debilidades en la combinación de dos sistemas de representación cultural de la salud. (Ver: Lilia Rodríguez, 2009).

También el gobierno nacional deberá reestructurar los ministerios bajo estrategias de reorganización interna, que empiecen por el reconocimiento de las diversas culturas, e incluso deberá considerar cambiar los nombres de algunas instituciones como por ejemplo el Ministerio de Cultura, por el de Ministerio de Culturas, o el Ministerio de Salud por el de Ministerio de Sistemas de Salud del Ecuador.

Interculturalidad y Ciencias Sociales

Finalmente, quisiera realizar una breve pausa sobre el impacto que ha tenido la noción de interculturalidad en las ciencias sociales, particularmente en las universidades.

En primer lugar, cabe aclarar que el proyecto de interculturalidad fue propuesto por el Movimiento Indígena Ecuatoriano y no concebido desde la academia.

La movilización política indígena de los años 1990, permitió la insurrección del conocimiento, al cuestionar las formas hegemónicas (occidentales) de discernimiento. Es decir, tuvo lugar una sublevación de los saberes locales definidos por la ciencia, como ilegítimos e inferiores.

La antropología, ha tenido que reconocer (y realizar una mea culpa), su origen y práctica colonial al haber designado a las culturas indígenas como su “objeto” de estudio y haberlas representado políticamente. Hoy reconocemos a las culturas indígenas como sujetos que hablan, piensan y saben, destacando las posibilidades de su auto entendimiento y acción. Son agentes activos que no necesitan de ventrílocuos académicos para hablar y actuar. El quehacer antropológico no deberá ser superior sobre las culturas y los movimientos sociales sino con ellos.

Su disposición será contribuir a visibilizar otras formas de intuición, aprender y reivindicar el conocimiento periférico. El objetivo será trabajar con los centros alternativos de comprensión como la Universidad Intercultural Amauta Wasi o la Fundación Kausay, los centros culturales, artísticos barriales, comunales, provinciales.

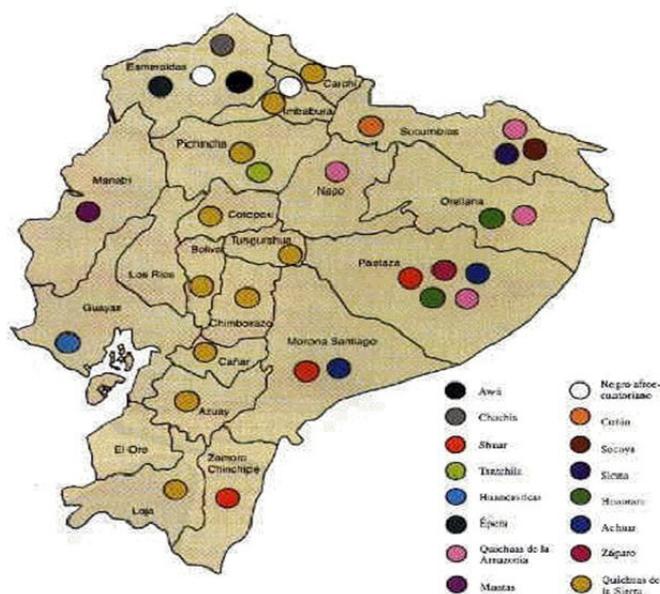
BIBLIOGRAFÍA

- Andrade Susana, *Visión Mundial Entre el Cielo y la Tierra*, Quito, Ceplaes, Abya-Yala, 1990.
- Andrade Susana, *Protestantismo Indígena*, Quito, FLACSO, Abya-Yala, 2004.
- CONAIE, “Propuesta del Estado Plurinacional de la República del Ecuador”, Quito, CONAIE, 1997.
- Queiroz João, “Diversidad Biocultural y Adaptación al Cambio Climático”, ponencia presentada en el Seminario Políticas Públicas e interculturalidad, Quito, junio 25-26, 2009.
- Jameson Frederic, *Estudios Culturales*, Buenos Aires, Paidós, 1998.
- Macas Luis, “Construyendo desde la Historia, Resistencia del Movimiento Indígena en el Ecuador”, en Acosta Alberto, editor en *La Plurinacionalidad*, Quito, 2009.
- Moreno Segundo, *Sublevaciones Indígenas en el Ecuador*, Quito, PUCE,
- Rodríguez Lilia, *Interculturalidad en Salud Reproductiva, Percepciones de las Mujeres Indígenas y Prácticas de Salud en el Hospital San Luis de Otavalo*, Maestría en Antropología, Universidad Politécnica Salesiana, Quito, 2009.
- Sousa Santos Boaventura, “Las Paradojas de Nuestro Tiempo y la

☰ Plurinacionalidad”, en Acosta Alberto editor, en La Plurinacionalidad, Quito, 2009.

- Walsh Catherine, Interculturalidad, Estado, Sociedad, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala, 2009

ANEXO 1: Mapa de Grupos Etnicos



ANEXO 2: PUEBLO KITU-KARA: “Estamos aquí siendo, haciendo, sintiendo”.

